7

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Abril 5 de 1909.

De acuerdo á las propuestas del Departamento Nacional de Higiene, de fechas 22 y 27 del mes próximo pasado,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

79 Art.1º Nómbranse á los Doctores Vicente Alvarez y Martín Backaus, Médico de Sanidad de Concepción y Jefe de la Oficina de Desinfección, respectivamente, el primero, en reemplazo del Doctor Lázaro B. Toranzo, que renunció y el segundo, por hallarse vacante el puesto.

Art.2º Nómbrase al Señor Amancio Duarte, Ordenanza del ~~...~~ Departamento, en reemplazo de Francisco Gracia, que renunció.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme